

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

PUEBLA DE SANABRIA

Requerimiento de retirada del vehículo del depósito

Constatado que el vehículo de su titularidad, marca y modelo Peugeot, con matrícula 42-22-PT permanece en el Depósito Municipal de Vehículos de este Ayuntamiento desde el día 16 de marzo de 2021, a tenor del acta levantada en su momento por funcionarios de esta Policía Local T.I.P. n.º 9750.

Al haber transcurrido más de dos meses desde que se inició dicho depósito, de conformidad con lo establecido en el artículo 106.1.a) del texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial aprobado por Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por medio del presente se le requiere para que, en el plazo de un mes, proceda a la retirada del vehículo indicado, advirtiéndole que de no hacerlo, se procederá a su tratamiento residual y a su traslado al Centro Autorizado de Tratamiento, incoándose el correspondiente expediente sancionador de conformidad con lo dispuesto en los artículos 74 y siguientes del texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial aprobado por Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre.

Puebla de Sanabria, 9 de junio de 2021.-Policía TIP n.º 9750.

R-202101942

